

[Decorative flourish]

faltan para saldar la cuenta de cédulas personales del año económico 1884 a 85, y a la vez para que presente el expediente de fallidos de las mismas.

Cédulas personales.
Del año económico
1885-86.

Fue enterado el Ayuntamiento de haberse recibido las cédulas personales correspondientes al ejercicio 1885 a 86, copia del padrón y lista cobratoria aprobada por la superioridad, y en su virtud se acuerda nombrar para la distribución de las mismas a D. Francisco Pardo Ariles a quien se le entregaron bajo factura duplicada del número y clase de aquellas; y que por el Sr. Presidente se anuncie por edicto en los sitios de costumbre de esta villa haberse recibido dicho documento para que todos los vecinos de este término se presenten en el mas breve plazo a proveer de ella.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores que sacan de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.



Manuel Sanchez Fran.^{co} Palacios

José Bueno

Julian Luena Patricio Lopez

Francisco Merono

Pedro Saiz Petronilo Albaredo

Mariano Garriga

José Ant^o Lopez Fernando Martin

Manilo Albaredo

Joaquín Ríos

El Presidente.

Ucción ordinaria del día 24 de Diciembre de 1885

D. Manuel Sanchez Fran.

„ Juan^{co} Palacios

„ José Bueno

„ Mariano Garriga

„ Julian Luena

„ Pedro Saiz

„ Francisco Merono

„ Petronilo Albaredo

„ Patricio Lopez

En la villa de San Javier, a veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las ocho de la mañana se reunieron en esta sala Consistorial los señores Concejales que al momento se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Sanchez Fran primer teniente de Alcalde y encargado del despacho de la Alcaldía, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Rollines y demandas ordenadas recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigiesen.

Acceptoros

Fue enterado el Ayuntamiento del oficio n.º 2285 que con fecha 18 del actual le ha dirigido el Sr. Alcalde el Sr. Vice Presidente

